

FECHA: 16/02/2022

EXPEDIENTE Nº: 12026/2021

ID TÍTULO: 2504498

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Matemáticas por la Universidad Internacional de la Empresa
Universidad solicitante	Universidad Internacional de la Empresa
Universidad/es participante/s	Universidad Internacional de la Empresa
Centro/s	• Facultad de Ciencias Sociales Aplicadas y de la Comunicación
Rama de Conocimiento	Ciencias



La Fundación para el Conocimiento MADRI+D, conforme a lo establecido en el artículo 25 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el R.D. 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título oficial arriba citado.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dichas Comisiones de evaluación, de forma colegiada, han valorado el plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

De acuerdo con el procedimiento, se envió una propuesta de informe a la Universidad, la cual ha remitido las observaciones oportunas, en su caso. Una vez finalizado el periodo de alegaciones a dicho informe, las Comisiones de Evaluación, en nueva sesión, emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

Se proponen las siguientes recomendaciones de especial seguimiento:

RECOMENDACIONES DE ESPECIAL SEGUIMIENTO

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

En relación con la observación formulada por la Comisión en su informe previo en el que se enfatiza sobre las prácticas curriculares dado el perfil de las dos menciones contempladas en el grado, se señala que “Dado el perfil de egresado y la estructura del título recogida en el apartado anterior, para este título no se han incluido prácticas curriculares. Sin embargo, aquellos estudiantes que lo deseen tendrán la posibilidad de



realizar prácticas extracurriculares gestionadas a través del Servicio de Carreras Profesionales de la propia Universidad”. Sería recomendable la inclusión de esta materia en el plan de estudios dada la propia argumentación de la universidad.

CRITERIO 6: PERSONAL ACADÉMICO

Se recomienda priorizar la contratación de profesores con mayor experiencia docente en materias matemáticas específicas que figuran en el despliegue del programa: Topología, EDO, EDP, Cálculo Numérico, Variable Compleja, entre otras.

Madrid, a 16/02/2022:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad

